

**DISCURSO DEL MAGISTRADO ÁLVARO AUGUSTO PÉREZ JUÁREZ,
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE
MÉXICO, DURANTE LA INAUGURACIÓN DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA RED
NACIONAL DE ESTADÍSTICA JUDICIAL.**

Ciudad de México, 24 de agosto de 2017.
Sala de Presidentes *María Lavalle Urbina*.

Muy buenos días distinguidas y distinguidos miembros del presidium; muy buenos días a todos los responsables de un área tan sensible y tan importante como es la estadística judicial; la estadística judicial que hace y que permite hacer viable una realidad, la materialización del acceso a la justicia a través de toma de decisiones documentadas, toma de decisiones seguras, y que permiten fincar políticas públicas en materia de justicia.

Esta casa de justicia se galardona con la presencia y participación de todos ustedes en el *Segundo Encuentro de la Red Nacional de Estadísticas Judiciales* de la Conatrib. Reciban la más afectuosa bienvenida a esta casa de justicia de todos los mexicanos.

La implementación de las recientes reformas en derechos humanos, transparencia, así como en las materias penal y mercantil, entre otras, han visibilizado la necesidad de generar información estadística completa, clara, oportuna y comparable entre los poderes judiciales, y con las áreas de coordinación con los distintos operadores del sistema de justicia en nuestro país.

En este sentido, con el compromiso de implementar a cabalidad estas reformas, en el 2016 la Conatrib incorporó a su agenda el tema de la homologación de la estadística judicial de los 32 poderes judiciales y conformó la Red de Estadísticas Judiciales con la participación activa

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 51 30 48 67
55 18 40 67
www.poderjudicialdf.gob.mx

de ONU-Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Gobernación y el Inegi.

Bajo este tenor, en el *Primer Encuentro de la Red de Estadísticas Judiciales*, en el 2016, en conjunto y a través del consenso, se establecieron las bases para contar con criterios comunes en el uso del lenguaje estadístico para la generación de información en la materia penal, con la construcción del primer marco conceptual homologado de la estadística judicial del sistema penal acusatorio con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Celebramos con entusiasmo la amplia adopción de este marco conceptual homologado que involucra a más de la mitad de los 32 poderes judiciales. El trabajo de todos permitirá contar con información más completa, confiable y comparable.

En aras de avanzar en esta materia, en este segundo encuentro se desarrollarán las propuestas de los marcos conceptuales para la generación de la información estadística de las materias de justicia para adolescentes y la materia oral mercantil. También se presenta una propuesta de lineamientos para la clasificación estadística de delitos del fuero común con perspectiva de género y de derechos humanos.

El diálogo y la participación de todas y todos es fundamental para consolidar proyectos que perfeccionen los mecanismos de impartición de justicia.

Este esfuerzo conjunto pretende fortalecer las capacidades estadísticas de los poderes judiciales del país para estar en mejores posibilidades de atender los diversos requerimientos de información que enfrentamos cada día. Por ello, se ha sumado la participación de los más importantes usuarios de nuestra información.

Robustecer las capacidades estadísticas de nuestros tribunales y mejorar los procesos que generan información, facilitará la atención de nuestros usuarios de la información y nos permitirá contar con datos suficientes, claros y oportunos para conocer la situación de nuestros tribunales de manera particular y respecto de la situación nacional. De igual manera, los trabajos en esta materia se traducen en una herramienta fundamental para

identificar áreas de oportunidad, de infraestructura, presupuesto, suficiencia de jueces, y de los tiempos procedimentales, la recurrencia de ciertas conductas, las preocupaciones centrales de la ciudadanía, entre otros.

Agradezco la asistencia técnica que nos brinda ONU-Mujeres, muchas gracias; y el Instituto Nacional de las Mujeres, para la construcción de los marcos conceptuales que se presentan.

Agradezco también a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria su liderazgo para la construcción del estándar estadístico judicial de la materia oral mercantil, así como al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, que adoptó y mejoró la propuesta del marco conceptual homologado de la estadística del sistema penal acusatorio en materia de justicia para adolescentes.

La experiencia y el saber de la judicatura se caracterizan por conocimientos forjados en el día a día de las casas de justicia. El diálogo incluyente y participativo es fundamental para encarar los múltiples desafíos que enfrentamos los poderes judiciales. Mucho agradezco la colaboración de todas y todos para construir una red de estadísticas judiciales que responda a nuestras necesidades, y para sumar iniciativas y proyectos en beneficio de la justicia y, sobre todo, en beneficio de las personas, que es la razón de ser de nuestras instituciones.

Muchas gracias.